

C. [REDACTED]  
**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400021623 de fecha 14 de agosto de 2023 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos.

Así mismo, se le informa que el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón en acta 077 de fecha 21 de agosto del año 2023, declaró la formal inexistencia de la información concerniente a *"Buenos días, deseo conocer si en el municipio cuenta con juzgado de justicia administrativa, y en caso de no contar con el juzgado por que motivo no lo tienen si es una obligación establecida en Ley Orgánica Municipal conforme al artículo 241 de la citada ley. De igual manera quiero conocer la como esta conformado organizacionalmente, así como el número de personal que lo integran, numero de plazas y niveles tabulares de cada uno de los puestos e ingreso bruto. También quiero conocer el número de asuntos recibidos en los años 2022 y 2023 y cuantos han sido resueltos de los recibidos en los años solicitados. De los asuntos recibidos quiero saber cuantos son presentados de manera presencial y cuantos en línea en caso de contar con plataforma para recibirlos demandas de manera digital. Gracias."* Lo anterior debido a que la Coordinadora de Recursos Humanos manifiesta en su escrito de respuesta que el Municipio de Purísima del Rincón no cuenta con juzgado de justicia administrativa.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
*"Unidos Trascendemos"*  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 21 DE AGOSTO DE 2023.**

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.



**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE:**


Quien suscribe LAE. María de los Ángeles Valadez Rodríguez, Coordinadora de Recursos Humanos del Municipio de Purísima del Rincón, le envío un cordial saludo y me permito en atención a la solicitud 110197400021623, con fecha 14 de agosto del 2023, le informo lo siguiente:

- El Municipio de Purísima del Rincón no cuenta con un juzgado de justicia administrativa por tal motivo no se puede proporcionar la diversa información solicitada.

Sin otro motivo en particular me despido de usted quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
"UNIDOS TRASCENDEMOS"  
PURÍSIMA DEL RINCÓN GTO. A 18 DE AGOSTO 2023



  
LAE. MARIA DE LOS ANGELES VALADEZ RODRIGUEZ  
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

TESORERIA  
DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS  
Purísima del Rincón, Gto.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.